GOBERNACIÓN DEL CESAR	CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA CDO-SSA-0032-2024
		OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DATOS DEL PROCESO

PROCESO	**CDO-SSA-0032-2024**
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($189.200.000) M.L.**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**UNA (1)**

Dentro del término establecido **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI**, identificada con NIT 892300358-5, presentó la propuesta solicitada por tratarse de un proceso de contratación directa.

Con base en lo anterior procede la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar, **GEORGINA PAOLA SÁNCHEZ DAZA,** a realizar la verificación de los requisitos de contenido **JURÍDICO** de la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa **CDO-SSA-0032-2024** por **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI**, identificada con NIT 892300358-5, representada legalmente por **JHINA PAOLA DAZA OVALLE,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **49.696.567**, expedida en Agustín Codazzi - Cesar.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS DE LA ESE		
1. Acto de creación y/o transformación de la ESE	X	
2. Acto administrativo que faculta al gerente para contratar y/o autorización de la junta directiva	X	
3. Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses, expedida por el Revisor Fiscal, Contador de la ESE, o representante Legal según el caso	X	
4. Fotocopia de la Cedula del Revisor Fiscal y/o Contador de la ESE	X	
5. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal	X	
6. Certificado de antecedentes profesionales del Contador y/o Revisor Fiscal vigente	X	
7. Fotocopia del Rut de la ESE actualizado	X	
8. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la E.S.E, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
9. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la ESE, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	x	
10. Certificación bancaria para manejo de recursos PIC	x	
DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Gerente de la ESE	X	

Scanned with CamScanner

2.	Fotocopia del Rut del Gerente de la ESE actualizado	X	
3.	Fotocopia del acto administrativo de nombramiento	X	
4.	Fotocopia del acta de posesión del Gerente	X	
5.	Fotocopia de la libreta militar (sólo si el Gerente es varón menor de 50 años)	N.A.	
6.	Certificado de antecedentes judiciales del Gerente expedido por la Policía Nacional de Colombia, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
7.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional, del Gerente de la ESE, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
8.	Certificado de registro de deudores de alimentos morosos (REDAM) del gerente de la ESE, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
9.	Certificado consulta en línea de inhabilidad de quien haya sido condenado por delitos sexuales cometidos en menores de 18 años del gerente de la ESE. con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
10.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal de la E.S.E, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
11.	Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal de la ESE, expedido por la contraloría general de la república con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	

EVALUACIÓN

Se concluye que los documentos presentados por la oferente **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI**, identificada con NIT 892300358-5, representada legalmente por **JHINA PAOLA DAZA OVALLE,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **49.696.567**, expedida en Agustín Codazzi - Cesar, **CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de contenido **JURÍDICO** exigidos.

GEORGINA PAOLA SÁNCHEZ DAZA
Secretaria de Salud del Departamento del Cesar

Proyectó	Efraín Fonseca León, Profesional Especializado, Oficina de contratación, Secretaría de Salud Departamento del Cesar.	
Revisó y Aprobó	Georgina Paola Sánchez Daza, Secretaria de Salud Departamento del Cesar.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Scanned with CamScanner